



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 8 de marzo de 2016

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Victor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 10 minutos de la mañana del martes 8 de marzo de 2016, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: María Soledad Pérez Tello, César Yrupaila Montes y Manuel Zerillo Bazalar; y, los congresistas accesitarios María Cordero Jon Tay y Casio Huairu Chuquichaico.

Contando con las justificaciones de inasistencia de Johnny Cárdenas Cerrón, Juan Castagnino Lema, Claudia Coari Mamani, Eduardo Nayap Kinin, Federico Pariona Galindo y Freddy Sarmiento Betancourt.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015 - 2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la décima segunda sesión ordinaria realizada el 1 de marzo de 2016.

No habiendo observaciones al acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que se ha repartido a los despachos respectivos el cuadro de los documentos recibidos y emitidos desde el 26 de febrero al 3 de marzo de 2016.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaria de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** informó que se ha publicado el 3 de marzo de 2016 en el Diario Oficial *El Peruano* el Decreto Supremo 014-2016-PCM, que declara en emergencia las localidades de Chiriaco, Chipe, Villa Hermosa, Inayo, Wachins, Nazareth, Pakun, Wachapea, Nuevo Progreso y Samaren del distrito de Imaza, provincia de Bagua, Amazonas, debido al derrame de petróleo ocurrido en esa zona, conforme se solicitó en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión.

No habiendo más informes se pasó a la sección Pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

La **congresista María Soledad Pérez** solicitó que se realicen coordinaciones con la Comisión de Energía y Minas para evaluar la posibilidad de viajar a Amazonas para observar de manera directa los daños que ha ocasionado al medio ambiente el derrame de petróleo.

El **congresista Casio Huire** solicitó que el Proyecto de Ley 3279/2013-CR que propone la *Ley modificatoria de la Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos, que incorpora la disposición final cero en la gestión sostenible de los residuos sólidos*, de su autoría, sea considerado cuando se trate el tema de residuos sólidos.

U-7



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

El congresista César Yrupailla solicitó que se realice lo necesario para priorizar el debate en el Pleno del dictamen recaído en los proyectos de ley 765/2011-CR, 785/2011-CR y 4221/2014-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la titulación de tierras de las comunidades nativas y campesinas del Perú*.

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 PREDICTAMEN RECAÍDO EN LA OBSERVACIÓN A LA AUTOGRAFA DE LOS PROYECTOS DE LEY 1415/2012-CR, 1487/2012-CR, 2186/2012-CR, 3525/2013-CR Y 4998/2015-CR, QUE PROPONE LA LEY QUE DECLARA DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA LA DESCONTAMINACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS RÍOS TUMBES, ZARUMILLA Y CHIRA

La **Presidenta** sustentó el predictamen de allanamiento de la observación a la autógrafa de ley recaída en los Proyectos de Ley 1415/2012-CR, 1487/2012-CR, 2186/2012-CR, 3525/2013-CR Y 4998/2015-CR, que propone la *Ley que declara de interés y necesidad pública la descontaminación y rehabilitación de los ríos Tumbes, Zarumilla y Chira*.

Dijo que el Poder Ejecutivo observa la autógrafa porque la propuesta legislativa de ser aprobada demandará necesariamente recursos presupuestales adicionales a los que corresponden a las entidades involucradas y que ello no corresponde regular al Congreso de la República.

La **Presidenta** informó que el nuevo texto de fórmula legal del predictamen incorpora las modificaciones necesarias en consideración a las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo.

Luego de un breve debate, la **Presidenta** sometió a votación el predictamen de allanamiento a la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley recaída en los Proyectos de Ley 1415/2012-CR, 1487/2012-CR, 2186/2012-CR, 3525/2013-CR Y 4998/2015-CR, que propone la *Ley que*



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

declara de interés y necesidad pública la descontaminación y rehabilitación de los ríos Tumbes, Zarumilla y Chira, siendo aprobado por mayoría.

Se contó con los votos favorables de los congresistas Leyla Chihuán, María Cordero, María Pérez Tello, César Yrupailla y Manuel Zerillo; y, con la abstención del congresista Casio Huaire.

5.2 PROBLEMÁTICA DE LA LABOR DE LOS RECICLADORES

La **Presidenta** dio la bienvenida a Jorge Huarca Mejía, subgerente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima; Rosa Burgos Aliaga, representante de la Dirección Ejecutiva de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud; Arturo Alfaro Medina, presidente de la Asociación *Vida*; y, José Galloso Monteblanco, vicepresidente de la Federación Nacional de Recicladores del Perú, y les otorgó el uso de la palabra.

Jorge Huarca Mejía, subgerente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Lima Metropolitana, trató Problemática social y ambiental de la labor de los recicladores y el estado actual de la implementación de la Ley 29419, *Ley que regula la actividad de los recicladores*.

Rosa Burgos Aliaga, representante del Ministerio de Salud, trató los riesgos de las enfermedades a las cuales están expuestos los trabajadores del reciclaje y las medidas que se podrían implementar al respecto.

Arturo Alfaro Medina, presidente de la Asociación Vida, trató la problemática social y ambiental de la labor de los recicladores y solicitó que se realice lo necesario para que estos trabajadores cuenten con acceso a la banca comercial, entre otros derechos.

José Galloso Monteblanco, vicepresidente de la Federación Nacional de recicladores del Perú, expresó su molestia por la falta de implementación de la Ley 29419, *Ley que regula la actividad de los recicladores* por parte de la municipalidad y expresó su malestar por la carencia de lugares que constituyan centros de acopio.

V-11



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

El **congresista Casio Huire** instó a las autoridades de los gobiernos locales para brindar el apoyo necesario a la labor de los recicladores y prevenir enfermedades que pueden surgir debido a la naturaleza del trabajo, así como para trabajar en la mejora del tratamiento de residuos sólidos.

El **congresista César Yrupailla** resaltó la importancia de aplicar la vacuna contra el tétano y la hepatitis B a los recicladores. Al respecto, expresó su preocupación por las enfermedades que pueden contraer al no existir una política adecuada de tratamiento de residuos sólidos por parte de los gobiernos locales.

El **congresista Manuel Zerillo** expresó su preocupación por las condiciones en que se da el tratamiento de residuos sólidos en los gobiernos locales del interior del país, particularmente en Huacho y Huaral; así como por la contaminación ambiental que se genera por ello, entre otros puntos.

5.3 PROBLEMÁTICA EN TORNO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE RELLENO SANITARIO EN EL SECTOR HUANCABAMBA EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL HATUN MAYU, CUSCO

La **Presidenta** dio la bienvenida a Richard Suárez Sánchez, teniente alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco; Percy Taco, especialista en gestión ambiental de la Municipalidad Provincial del Cusco; Fernando Gallegos, representante del Programa de Desarrollo Regional (PRODER) del Gobierno Regional de Cusco; Marlith Farfán, promotora del PRODER; y, Miguel Huamán Condori, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huroconco y presidente de la Mancomunidad Municipal *Hatum Mayu*, entre otros invitados y les otorgó el uso de la palabra.

Richard Suárez Sánchez, teniente alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, trató sobre el estado actual de la problemática ambiental y social en torno implementación del proyecto de relleno sanitario en el sector Huancabamba en la jurisdicción territorial de la mancomunidad municipal *Hatum Mayu*, Cusco. Dijo que se trata de un proyecto que cuenta con el apoyo del Banco Mundial y que el principal problema que hay, al respecto, es la desinformación social. Luego, solicitó que se realice una sesión descentralizada en Cusco para tratar esa problemática.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Fernando Gallegos, representante del Programa de Desarrollo Regional (PRODER) del Gobierno Regional de Cusco, trató sobre los beneficios del proyecto de relleno sanitario al pueblo de Cusco. Asimismo, señaló que el proyecto tiene la certificación del Ministerio de Agricultura y Riego y cuenta con la evaluación y estudio del impacto ambiental.

Percy Taco, especialista en gestión ambiental de la Municipalidad Distrital del Cusco y **Marlith Farfán**, promotora del PRODER, se manifestaron en el mismo sentido.

Miguel Huamán Condori, alcalde de la municipalidad distrital de Huarcocondo y presidente de la mancomunidad *Hatum Mayu*, dijo que no se opone al proyecto en cuestión porque le preocupa la problemática del relleno sanitario pero que está en contra de la ubicación del proyecto porque perjudica el medio ambiente de una zona arqueológica y agrícola.

Saúl Zúñiga, biólogo de la Municipalidad Distrital de Poroy, informó sobre las observaciones técnicas que existen en torno a la implementación del proyecto de relleno sanitario en Huancabamba. Luego, dijo que dicho proyecto no es factible porque además perjudica las actividades agropecuarias de la zona de influencia.

Luego, **Vidal Huamán Ttito**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Anta; **Vidal Suclo Ttito**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucyura; y, **Edwin Suero Dávalos**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Poroy, trataron la contaminación ambiental y los perjuicios en el bienestar de los pobladores de sus jurisdicciones que causaría el proyecto de relleno sanitario en Huambamba. Al respecto, señalaron que no fueron consultados sobre la implementación de ese proyecto.

Eiger Sánchez Motta, biólogo del PRODER, dijo que el proyecto en cuestión cuenta con todo el estudio de factibilidad aprobado y que cuenta con todos los avales técnicos y normativos de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo. Añadió que además de ello se cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

La congresista **María Soledad Pérez Tello** preguntó sobre las acciones que se realizarán para sensibilizar al pueblo sobre los beneficios de ese proyecto. Al respecto, instó a las partes a buscar



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

un diálogo alturado y dijo que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) podría intervenir para solucionar las controversias con elementos técnicos sobre la viabilidad o no del proyecto, entre otros puntos relacionados.

Por otro lado, solicitó a la **Presidenta** que se otorgue el uso de la palabra a Isabel Valderrama Zamora, representante de los agricultores de Poroy.

Isabel Valderrama, representante de los agricultores de Poroy; y, Jesús Ferro Villegas, representante de la sociedad civil, expresaron su preocupación por la ubicación del proyecto, observando que se encuentra en la cabecera de una cuenca, y por el alto grado de contaminación que se generaría en el medio ambiente y en el bienestar social de la población del área de influencia de dicho proyecto.

El **congresista Casio Huiré** resaltó la importancia de la implementación del proyecto de relleno sanitario. Sugirió que los especialistas resuelvan técnicamente la divergencia de las posiciones de las partes para llegar a un acuerdo consensuado, considerando que Cusco es una zona turista.

El **congresista César Yrupaila** instó al diálogo y consenso de ambas partes para llegar a la mejor solución. Asimismo, observó la ubicación del proyecto, dijo que por tratarse de una zona de cabecera de cuenca podría generar daños irreparables al medio ambiente. Añadió que se debe revisar otra alternativa de ubicación para prevenir la contaminación en esa zona y a la vez no perjudicar a la población aledaña, entre otros puntos relacionados.

La **Presidenta** preguntó sobre los mecanismos de diálogo que ha empleado el Gobierno Regional de Cusco en los tratos con la población local, sobre las posibilidades que existen de gestionar la disposición de residuos sólidos con nuevas tecnologías y sobre la realización de estudios técnicos para implementar ese proyecto en otra ubicación geográfica, entre otros.

LM
Saúl Zúñiga, biólogo de la Municipalidad Distrital de Poroy, informó sobre algunas alternativas para una mejor ubicación del proyecto.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

Richard Suárez Sánchez, teniente alcalde de la **Municipalidad Provincial del Cusco**; **Eiger Sánchez Motta**; y, **Marlith Farfán**, representantes del **PRODER**, dieron alcances sobre los aspectos climatológicos de la zona elegida y sobre los procedimientos de elección para elegir la ubicación del proyecto, así como los estudios técnicos realizados al respecto. Luego, respondieron algunas preguntas de los congresistas y se manifestaron de acuerdo con la instalación de una mesa de trabajo para tratar esta problemática.

La **Presidenta** dijo que se evaluará la posibilidad de crear una mesa de diálogo para solucionar esa problemática y solicitó el apoyo de los congresistas para llevarla a cabo.

Finalmente, la **Presidenta** solicitó la dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, **siendo aprobada por unanimidad**.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 11 horas y 15 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUAN RAMOS
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.